



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 20 de Septiembre de 2019

NÚM. 42

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

|          |   |   |
|----------|---|---|
| J.E.M.   | Promueve Pablo Reza Chávez, frente a María Guadalupe Toral Vázquez.....   | 1 |
| J.S.C.   | Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga.....           | 2 |
| J.S.C.H. | Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gerardo Hernández Soto.....                         | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Carlos Mariano Gómez Hernández.....                                  | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve Las Cervezas Modelo en Michoacán, S.A. de C.V., frente a Fernando García Mora y María Elizabeth Chagolla Rojas....   | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Justina Saucedo Martínez, a través de su albacea provisional Esteban Rodríguez Saucedo..... | 4 |
| J.S.I.   | Promueve Nefalí Ramírez Heredia, a bienes de Antonio Ramírez Martínez.....  | 4 |

##### AD-PERPETUAM

|   |   |
|---|---|
| Sandra Zamora Contreras.....  | 5 |
| Alfonso Zacarias Magaña.....  | 5 |
| Mauricio Bautista Reyes, albacea definitivo a bienes de Reyes Bautista Domínguez..... | 6 |
| José Cedano Ayala.....  | 6 |

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Instancia.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 638/1995, promovido por PABLO REZA CHÁVEZ, frente a MARÍA GUADALUPE TORAL VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto de los derechos de copropiedad que le corresponden a María Guadalupe Toral Vázquez, de un solar urbano con construcción que contiene ubicado en la esquina que forman las calles Alejandrina y Aguamarina, número 2 dos, colonia Palito Verde, en comprensiones de la tenencia de Jicalán, de este Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 61, tomo 772, de fecha 15 quince de abril del año 1985.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$165,111.11 ciento sesenta y cinco mil ciento once pesos 11/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 1411 del Código de Comercio, en relación con el diverso 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al primero de los ordenamientos legales invocados.

La audiencia de remate en su Primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días, al tratarse de un bien inmueble en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en uno del lugar donde se ubica el inmueble sujeto a remate, con cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Uruapan, Michoacán, 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Isaac Francisco Silva Flores.

40150812763-17-09-19

42-46-50

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento «El Zitunero», ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;

Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,

Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$219,538.26 Doscientos diecinueve mil quinientos treinta y ocho pesos 26/100 M.N., habiendo realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento y que se deriva del valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

43010004051-13-09-19

42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

PRIMER ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 772/2017, promovido por JOSÉ CORTES(sic) ÁLVAREZ, apoderado jurídico de la sociedad mercantil denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GERARDO HERNÁNDEZ SOTO, se fijaron las 10:00 diez horas, del día 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «el bien inmueble consistente en casa habitación ubicado en la calle Culver City número 20 veinte, de la manzana séptima, cuartel Tercero, del barrio de Santiago de Uruapan, Michoacán, registrado bajo el número 44 cuarenta y cuatro, del tomo 3800 tres mil ochocientos, a favor de Gerardo Hernández, del libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'652,000.00 Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos 00/(sic) moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100011992-03-09-19

32-37-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 852/2016, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO «F/262757», frente a CARLOS MARIANO GÓMEZ HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien:

La casa habitación en condominio, marcada con el número oficial 340, ubicada en avenida de La Cantera, construida en el lote número 5, de la manzana 2, del conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal, primera etapa, en esta ciudad, el cual consta de la siguiente descripción:

Superficie de terreno 80.00 M2.

Indiviso 50.00%.

Superficie construida 70.11 M2.

Con los siguientes linderos y colindancias:

Noreste, 16.00 metros, con cada 336 de la avenida de La Cantera;

Suroeste, 16.00 metros, con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 344, de la avenida de La Cantera;

Sureste, 5.00 metros, con calle de su ubicación; y,

Noroeste, 5.00 metros, con lote 3, de la manzana 2.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$408,800.00 Cuatrocientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 29 de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000012024-03-09-19

32-37-42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 387/2013, promovido por LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN, S.A. DE C.V., frente a FERNANDO GARCÍA MORA y MARÍA ELIZABETH CHAGOLLA ROJAS, se ordenó desahogar audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada actualmente en la avenida Periodismo y/o avenida Periodismo José Tocavén Lavín, número 817 ochocientos diecisiete, con local comercial construidos en el lote de terreno marcado con el número 2 dos y 1 uno, de la manzana D, del fraccionamiento Agustín Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Fernando García Mora, bajo el número 16 dieciseis, tomo 10687, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.74 metros, con propiedad de Marciano Quintana;

Al Sur, 21.10 metros, con propiedad de Fabiola Santayo(sic);  
Al Oriente, 27.55 metros, con la persona moral Urbanización, Edificación y Proyectos Profesionales, Sociedad Anónima de Capital Variable; y,

Al Poniente, 20.50 metros, con avenida Periodismo José Tocavén Lavín.

Con una superficie total de terreno de 369.68 metros (sic).

La cual tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 8 ocho de octubre del año en curso.

Sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$2'413,762.74 (Dos millones cuatrocientos trece mil setecientos sesenta y dos pesos 74/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, por lo que se ordena la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocándose a postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, 27 de agosto de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

44150012573-11-09-19 42

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.  
DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en:

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas y las siguientes colindancias: al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$698,179.59 Seiscientos noventa y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 59/100 moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda celebrada, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- Licenciada Micaela López Villanueva.- La Secretaria de Acuerdos.

40150811588-13-09-19 42

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 9 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente número 1172/2015, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por NEFTALÍ RAMÍREZ HEREDIA, a bienes de ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate en

SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble embargado en autos, consistente en: Una fracción de solar ubicada en la calle Jiménez, número 32 treinta y dos, Cuartel 2º segundo, barrio de San Juan Evangelista, del Municipio y Distrito de Uruapan.

Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$690,000.00 Seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 1 uno de octubre del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40100814783-13-09-19 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a SANDRA ZAMORA CONTRERAS, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 802/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Prolongación de Valladolid, sin número, de la población del Toronjo, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 22.70 metros, con la calle Prolongación de Valladolid;  
Al Sur, 21.00 metros, con Florentina Ortíz(sic);  
Al Oriente, 15.70 metros, con callejón público; y,

Al Poniente, 12.60 metros, con callejón público.  
Con una extensión superficial de 309.17 trescientos diecinueve metros(sic) punto diecisiete centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40000814722-17-09-19 42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 10 de septiembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 916/2019, promueve ALFONSO ZACARIAS MAGAÑA, suplir título escrito dominio del predio urbano, ubicado al viento poniente, en el barrio «El Chirimoyo», de la tenencia de San Pedro Zipiajo, perteneciente al Municipio de Coeneo, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 10(sic) metros, con Ma. Carmen Ruiz Castellon(sic), cerca de piedra propia de por medio;  
Sur, 10(sic) metros, con calle sin nombre de su ubicación;  
Oriente, 31.57 (sic), con Juan José Negron(sic) Tzintzun(sic), barda de tabique del colindante; y,  
Poniente, 31.57 (sic), con Damian(sic) Silva Marquez(sic), barda de tabique del colindante.  
Superficie 315.70 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 10 septiembre 2019.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40100815949-17-09-19 42

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Abogado JOSÉ LUIS SALAZAR SÁMANO, en cuanto apoderado jurídico de MAURICIO BAUTISTA REYES, albacea definitivo a bienes de REYES BAUTISTA DOMÍNGUEZ, promueve ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 267/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio denominado «El Naranja», perteneciente a la tenencia de Copándaro, Municipio de Susupuato, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 144.95 ciento cuarenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, y linda con Porfirio Santa Ana Ruiz, haciendo ángulo de 90° de sur a norte, en 105.32 ciento cinco metros treinta y dos centímetros, haciendo ángulo de 131° de oriente a poniente, en 28.25 veintiocho metros veinticinco centímetros, con el mismo Francisco Bautista Reyes; al Poniente, 108.02 ciento ocho metros con dos centímetros, colindando con el río, haciendo ángulo de 131° en 60.62 sesenta metros con sesenta y dos centímetros, de norte a sur; al Sur, 140.74 ciento cuarenta metros con setenta y cuatro centímetros, y linda con Lucino Villanueva y Felisa Esquivel; y, al Oriente, colinda con camino de terracería en 13.16 trece metros con dieciseis centímetros, haciendo ángulo de 45° y mide 40.16 cuarenta metros con dieciseis centímetros más 14.07 catorce metros con siete centímetros, en línea recta y 7.27 siete metros con veintisiete centímetros, en ángulo de 75°, posteriormente de sur a norte, 11.40 once metros con cuarenta centímetros, en ángulo de 135° y finalmente 138.18 ciento treinta y ocho metros con dieciocho centímetros con el camino de terracería.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble

se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 12 doce de junio de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Amanda Leilani Laguna Trujillo.- La Secretaria de Acuerdos.

40000810355-11-09-19

42

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

JOSÉ CEDANO AYALA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 592/2019, respecto de un predio urbano ubicado en avenida Riva Palacio sin número, de la tenencia de Vicente Riva Palacio, Municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 130.85 metros cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 8.80 metros, colinda con Carlos Encinas Olais; al Sur, mide 8.80 metros, y colinda con Ramiro Manzo Estrada; al Oriente, mide 14.87 metros, y colinda con avenida Riva Palacio, y, al Poniente, mide 14.87 metros, y colinda con Salomón Díaz Alfaro.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 19 diecinueve de junio del año 2007 dos mil siete.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 11 once de septeimbre(sic) de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40000815894-17-09-19

42

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**